



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 45
Fecha: 2/enero/2019
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.
Secretario: Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
Inicio: 13:12 Horas
Instalación: 13:15 Horas
Clausura: 13:27 Horas
Asistencia: 7 diputados propietarios
Cita próxima: 7/enero/2019 11:00 Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con doce minutos, del día dos de enero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá, haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Ricardo Fitz Mendoza, Exequias Braulio Escalante Castillo y Minerva Santos García.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con quince minutos, del día dos de enero del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 31 de diciembre de 2018. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación en su caso del en su caso, del acta de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente celebrada 31 de diciembre de 2018; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluida, la hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a su consideración.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que seguidamente se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, diera lectura a los mismos. quien dio lectura en los siguientes términos: 1.-



Oficio firmado por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado, mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, remite a este Honorable Congreso, la terna de candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, por un período de 9 años. 2.- Oficio firmado por el Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual anexa información relativa al ejercicio de los recursos federales que dicho órgano fiscalizador recibe a través del Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, para verificación de proyectos realizados por las dependencias y municipios, correspondientes al mes de noviembre de 2018. 3.- Oficio firmado por el Licenciado Adrián Magaña Martínez, Director de Finanzas del Municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual anexa copia certificada de Acta de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2018, en la que se aprobó solicitar a este Honorable Congreso, la modificación a la Ley de Ingresos de dicho Municipio para el Ejercicio Fiscal 2019.

A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Secretario, era el siguiente: La terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para la designación de Fiscal General del Estado, se turnó a las comisiones ordinarias de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para que previo el procedimiento previsto en la fracción II, del Artículo 54 Ter de la Constitución Política local, emitan el Dictamen respectivo. El oficio enviado por el Fiscal Superior del Estado, se turnó a la Dirección de Control y Evaluación de este Congreso, para su conocimiento. La solicitud de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Comalcalco, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario Gerald Washington Herrera Castellanos. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.



Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la voz manifestó: Con el permiso de la Presidencia, compañeros integrantes de la Comisión Permanente, representantes de los medios de comunicación y demás personas que nos acompañan. En primer término, aprovecho el uso de la voz para desearle a mis compañeros diputados, a los comunicadores, a los fotógrafos y demás miembros de los diversos medios de comunicación que cubren la fuente en este Congreso, así como a los servidores públicos y a las distintas personas que se encuentran presentes, un venturoso año 2019; les deseo mucha salud, prosperidad, que tengan éxitos en todo lo que emprendan y sobre todo que exista paz y armonía en sus familias. Muchas felicidades a todos. Por otra parte, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI y de un servidor, quiero enviar mis condolencias a los familiares y amigos del periodista Jorge Jesús de la Cruz, el popular “negro”, que lamentablemente falleció esta madrugada, creo que a todos nos tomó por sorpresa su fallecimiento, pues recientemente lo vimos en este Congreso donde cubría la fuente. Descanse en paz. Expuesto lo anterior, paso a abordar el siguiente tema, por el que también solicité el uso de la voz en asuntos generales. Como todos sabemos el día de ayer inició un nuevo sexenio en el gobierno estatal, encabezado por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, suenan esperanzadoras las propuestas que se hacen; sin embargo, después de la amarga experiencia que se vivió en los últimos seis años y viendo la integración del gabinete, los tabasqueños nos mostramos escépticos, esperaremos que pase el tiempo para ver que tanto se cumplen esas promesas; ojalá no resulte de nueva cuenta que los habitantes de este hermoso Estado fueron engañados. Por nuestra parte, estaremos atentos y pedimos al nuevo gobernador, que actúe con responsabilidad, apegado a lo que establece la Constitución y la Ley que protestó cumplir ante este Congreso el pasado 31 de diciembre. Que no le tiemble la mano para castigar a quien haga mal uso de su cargo o de los recursos financieros, materiales y humanos que tenga bajo su mando; que privilegie el interés de los tabasqueños. Asimismo, solicitamos respeto a la división de poderes y a los distintos órganos que gozan de ese atributo constitucional. Le exigimos que instruya a la nueva Secretaria de la Función Pública, realice auditorías a fondo sobre los recursos ejercidos por los funcionarios del gobierno anterior, en las áreas donde existieron mayores señalamientos de negligencia, de corrupción, de deficiencia y carencia de bienes para la prestación de adecuados servicios, tales como en las Secretarías: de Salud, Educación, Planeación y Finanzas, Administración, de Gobierno, Seguridad



Pública, así como en organismos como el DIF Tabasco o el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco, encargado del Seguro Popular, entre otros. Es un secreto a voces que en esas áreas se hizo un mal trabajo que derivó en todos los problemas que actualmente se viven y que ha heredado este gobierno. El propio Gobernador del Estado, el día de hoy en el programa Telereportaje señaló que tiene conocimiento de irregularidades cometidas por servidores públicos de la pasada administración, lo cual incluso señaló en su discurso de toma de protesta, donde aludió a hordas corruptas en el sector salud, también cuando acusó la compra a precios inflados de los terrenos para la instalación de la zona económica especial. En consecuencia, atendiendo que el Gobernador en su toma de protesta dijo también que la reconciliación no significa impunidad para nadie y que no se equivoquen porque la ley no es negociable, se debe actuar conforme a derecho y hasta las últimas consecuencias, para que no quede solo en lo mediático. La fracción parlamentaria del PRI ya ha hecho lo propio, el pasado 28 de diciembre propuso que se emita un acuerdo por el que este Congreso, instruya al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se lleve a cabo una revisión y fiscalización especial en esas y otras dependencias y entidades de la administración pública estatal, propuesta que se encuentra en análisis en la Comisión Inspector de Hacienda, Primera, donde esperamos se dictamine favorablemente. Asimismo, en unión de los diputados que integran la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, presentamos una denuncia penal el pasado 10 de diciembre de 2018, porque Amet Ramos Troconis, no solo cometió el delito de falsedad en declaración ante una autoridad por faltar a la verdad ante este Congreso, sino por todos los problemas derivados del mal uso de los recursos que existían y persisten en el Estado. Por ello nuestra denuncia fue presentada por delitos: contra el erario y el servicio público, por hechos de corrupción, abuso de autoridad, ejercicio abusivo de funciones, ejercicio indebido del servicio público, ejercicio ilícito de facultades y atribuciones y los que resulten. En consecuencia, la representación social en uso de sus facultades de investigación, debe recabar las pruebas que considere necesarias para integrar la carpeta de investigación respectiva y proceder en contra no solo de Amet Ramos, sino en contra de todos los que resulten responsables y por los delitos que se acrediten; así sea él ex gobernador Arturo Núñez Jiménez y cualquier exfuncionario de su gabinete; pues solo así se hará justicia, la justicia que todos los tabasqueños exigen. Por su parte, el Gobierno del Estado debe ordenar las auditorías señaladas y en su caso presentar las denuncias penales necesarias; a su vez este

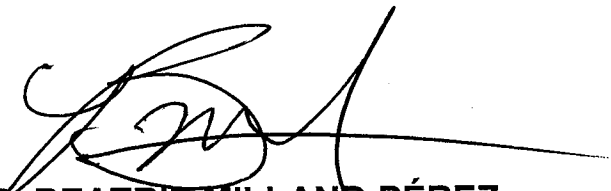


Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Congreso debe instruir se efectúen las revisiones y fiscalizaciones respectivas. De lo contrario, el pueblo tabasqueño reclamará las omisiones en que se incurra. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las trece horas con veintisiete minutos, del día dos de enero del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 7 de enero del año 2019, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.



**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA.**



**DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
SECRETARIO**